

Institución Educativa Caracas "Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 13 de 2022

FECHA: 21 de julio de 2022

INVITACIÓN N°: 13 de 2022 del 14 de julio de 2022

ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS LUDICO PEDAGOGICOS

OBJETO: PARA LA BÁSICA PRIMARIA DE AMBAS SEDES, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

ACADÉMICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

PROPONENTE: LADY JOHANA ALONSO CUADROS

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACAS DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR:

Cuatro millones ochocientos ochenta y dos mil ciento sesenta y uno Pesos 4882161 IVA

INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACAS

FORMA DE PAGO: 100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:

Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantízar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente.

NIDIA DEL SOCORRO GOMEZ TORO

& Idio dels Comercia

Rector(a)